

LOS RANKINGS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PERSPECTIVAS Y RIESGOS

Los rankings de las instituciones de educación superior son un listado ordenado y jerarquizado de entidades que son clasificadas comparativamente, habida consideración y aplicación de un conjunto de criterios. Las instituciones son ordenadas desde aquella con mejor desempeño relativo en los criterios empleados a las que tienen el menor desempeño relativo en dichos criterios.

La elección de criterios y su ponderación difiere en cada ranking. La decisión trata de aludir, habitualmente, a conceptos de calidad y/o excelencia, pero considerando el sello o impronta que prefiere destacar quien lo diseña. En este contexto, los rankings son una simplificación de la realidad, modelada de acuerdo con desempeños deseables, que sirven para disminuir la asimetría de información y coadyuvan a la toma de decisiones en diferentes niveles y ámbitos. Proveen información útil para los estudiantes y sus familias al momento de elegir una institución de educación superior. También proporcionan antecedentes valiosos para empleadores y para el mercado de trabajo, así como para quienes diseñan políticas públicas.

Un ordenamiento según criterios de calidad determinados por un organismo externo, sin intereses creados, resulta atractivo y sintetizador para quienes están por elegir una institución de educación superior. Disponer públicamente de la posición relativa de una entidad de educación terciaria, a través de un modelo simplificado, puede disminuir radicalmente la asimetría de información y facilitar la toma de decisiones. Elegir una institución bien situada en un ranking genera seguridad y proporciona la tranquilidad de optar por una entidad respetable y de un nivel razonable de calidad y/o prestigio.

A su turno, para el mercado laboral, en un contexto de masificación de la educación superior, es cada vez más difícil distinguir la calidad de los profesionales de las diferentes universidades y centros de educación superior. Es por ello que una versión abreviada y ordenada de la posición relativa de cada universidad tiene relevancia y valor intrínseco, pues puede ayudar y allanar los procesos decisionales.

Desde la perspectiva de la política pública, los rankings académicos pueden alertar a los países sobre el desempeño relativo de sus instituciones de educación superior en determinados indicadores, favoreciendo la asignación de recursos para mejorar aquellos aspectos medidos que sean de interés o relevantes para el progreso y desarrollo de la nación.

Los rankings intentan comprimir el quehacer institucional en un conjunto seleccionado de dimensiones que pretenden

medir la calidad de las instituciones. El desafío no es menor, ya que su validez y fiabilidad, y finalmente su credibilidad dependerá de la consistencia interna y externa que se genere con el manejo de tales indicadores. A su vez, la definición de dimensiones e indicadores susceptibles de ser obtenidos mediante información pública oficial y disponible, constituye un paso esencial en su construcción. Al revés, aquellos que se elaboran con indicadores contruidos por los propios autores del ranking, pero sin información pública disponible, sino mediante encuestas u otras fuentes primarias, generan severas dudas en torno a la objetividad empleada. Los rankings no son neutros en sus efectos y si no son contruidos con imparcialidad y en base a información pública disponible pueden causar distorsiones severas y dañinas.

Justamente en esta posibilidad de autogeneración de información, para luego emplearla en la construcción de un ranking comparativo de entidades, es en donde estriba el principal riesgo y limitación de los mismos, ya que la parcialidad y la subjetividad son enemigos importantes, no solo de su validez y consistencia interna y externa, sino también de la calidad de la posterior toma de decisiones de diferentes agentes y niveles.

Los rankings de las instituciones de educación superior pueden tener un efecto homogeneizador, en tanto que los criterios a evaluar son los mismos para todos y, por lo tanto, la única forma de progresar en un determinado ranking es mejorando en esos criterios, lo que lleva a que todas las instituciones dirijan sus esfuerzos en el mismo sentido y dirección. Así las cosas, el sello misional, los componentes de desarrollo local o territorial quedan relegados a un segundo orden de importancia, fundamentalmente por la dificultad de su medición.

Con todo, los rankings constituyen una fuente importante para disminuir la asimetría de información en un mercado masificado como el de la educación superior, permitiendo la comparación entre instituciones sobre una base común, favoreciendo así la toma de decisiones en diferentes niveles y ámbitos.

FRANCISCO GANGA-CONTRERAS,
Universidad de Los Lagos, Chile

EMILIO RODRÍGUEZ-PONCE,
Universidad de Tarapacá, Chile